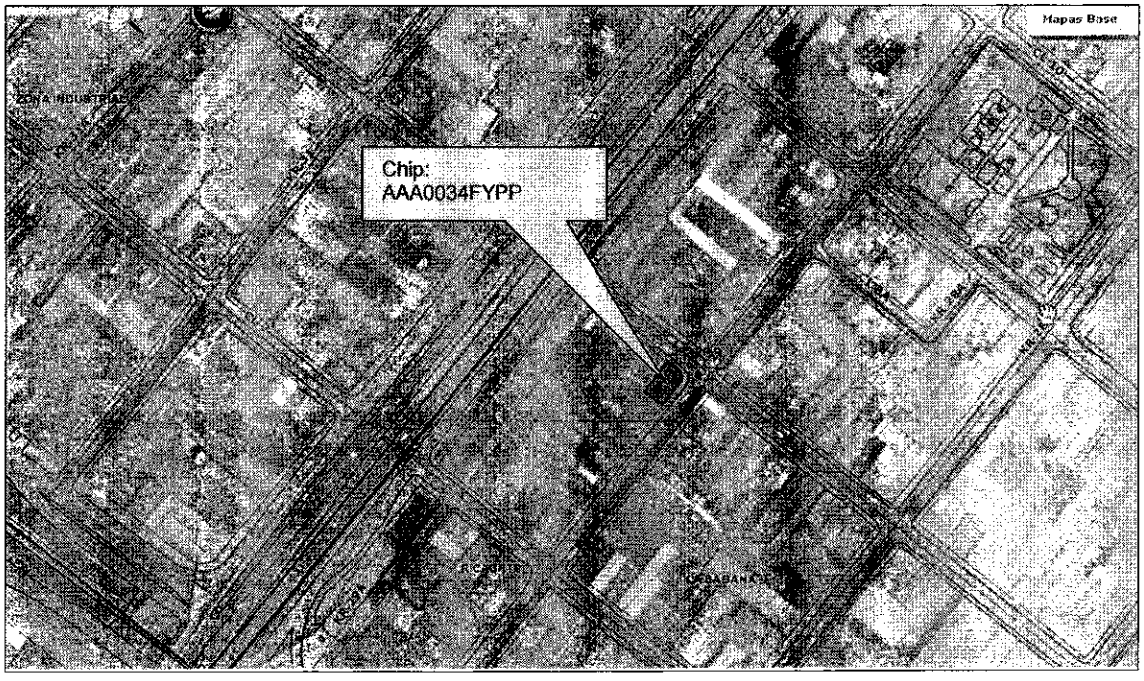
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2010
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2011ER8225
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-48648

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 14 C DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(14) LOS MÁRTIRES
2.3 UPZ:	(108) ZONA INDUSTRIAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	RICAURTE
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 29 No. 7 - 99
2.6 CHIP:	AAA0034FYPP
2.7 FECHA DE VISITA:	JULIO 27 DE 2011
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	80 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 118 en desarrollo del proceso de querella No. 3903/11.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el inmueble objeto de la visita técnica funciona un almacén de repuestos automotores el responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación esquinera de un piso cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería en ladrillo tolete sin confinamiento, la cubierta de la edificación es en tejas de fibro cemento apoyadas en elementos de madera los cuales a su vez se apoyan directamente sobre los muros perimetrales de la edificación; bajo la cubierta hay un cielo raso en cartón suspendido de los elementos de madera que apoyan las tejas. Los muros internos y los de fachada se encuentran pañetados y pintados; en la parte superior de la fachada hay un parapeto de aproximadamente sesenta centímetros de altura, no se observaron elementos de confinamiento en este sector del muro. En la parte superior de los vanos de las puertas y ventanas se observan dinteles en madera los cuales apoyan la parte superior del muro de fachada. El aspecto general de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de ochenta metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros internos de la edificación no presentan problemas estructurales, no se evidencian agrietamientos ni fisuras que afecten la estabilidad de la edificación, sin embargo, se detectó humedad excesiva y deterioro en los acabados evidenciado en el desprendimiento parcial en algunos sectores, especialmente en los muros internos cercanos al muro de fachada, como se puede ver en la fotografía 2, igualmente en el cielo raso de cartón que se encuentra bajo la cubierta hay humedad excesiva, como se aprecia en la foto 3.

Los muros de fachada no presentan condiciones de inestabilidad, no se observan agrietamientos ni daños estructurales que afecten el comportamiento de los muros, sin embargo se observa deterioro excesivo en los acabados, como se aprecia en la fotografía 4, hay desprendimientos parciales de los acabados de pañete en la mayor parte del área de la fachada, en la foto 5 se puede observar el desprendimiento de acabados que se presenta en la parte superior del muro, se detectaron fisuras en el pañete de acabado en algunos sectores, como se aprecia en la fotografía 6, en la foto 7 se pueden ver los desprendimientos de acabados que se presentan en la parte inferior de la fachada; es de aclarar que en las condiciones actuales, los desprendimientos y daños que se presentan en los acabados del muro de fachada no afectan la estabilidad de la edificación.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación a corto plazo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del inmueble.

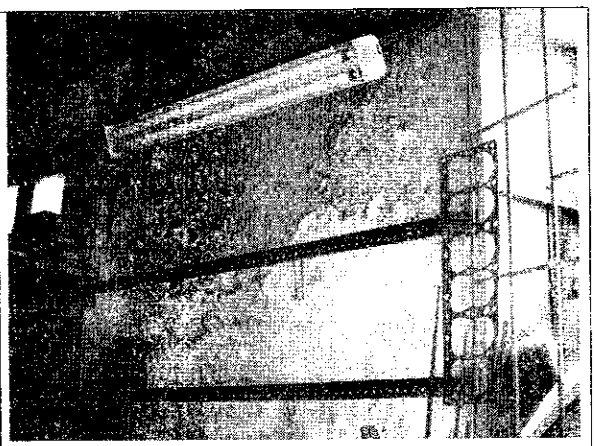


Foto 2. Humedad y deterioro de acabados en muros internos.

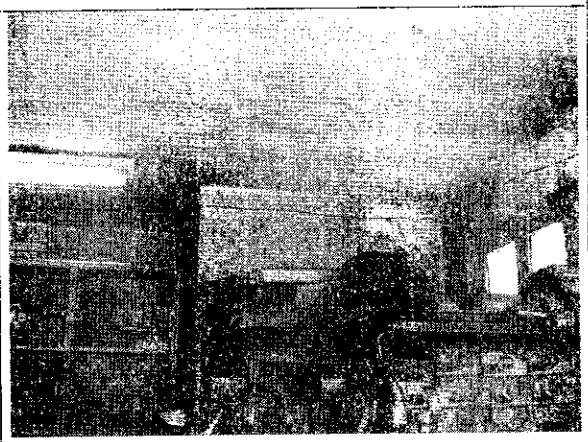


Foto 3. Humedad en cielo raso bajo la cubierta.

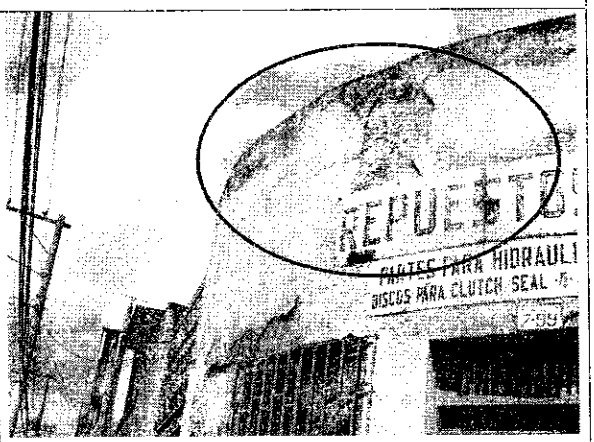


Foto 4. Deterioro en los acabados del muro.



Foto 5. Desprendimientos de acabados en la parte superior del muro de fachada.

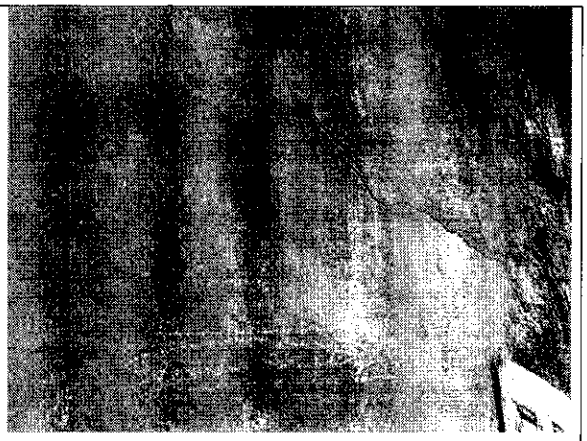


Foto 6. Fisuras y daños en el pañete de acabado del muro.

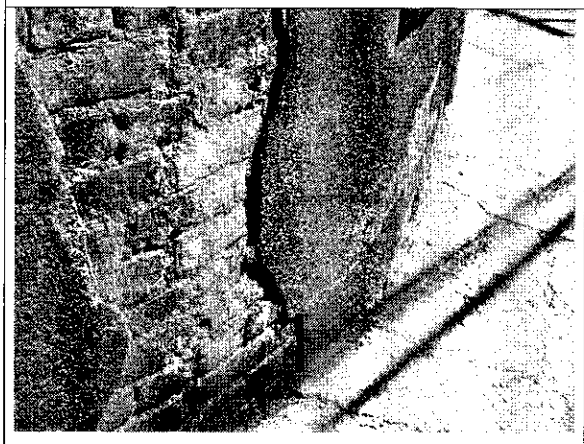


Foto 7. Desprendimientos de acabados en la parte inferior del muro de fachada.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 29 No. 7 - 99, **NO AMENAZA RUINA,** no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los propietarios o responsables desarrollar las siguientes actividades:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Implementar medidas de protección y aislamiento para garantizar la seguridad de las personas que se encuentran en el área de influencia del muro de fachada de la edificación
- Retirar el pañete de acabados que se encuentra en malas condiciones y presenta posibilidad de desprendimientos
- Realizar los trabajos necesarios en la cubierta para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó: **Vo. Bo. NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo	Avaló: **Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo

BOG GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co